

## Especificaciones: Hortalizas y Frutas

<b>HORTALIZAS</b>	Las hortalizas deben estar sanas y limpias. Se entiende por sanas la que está libre de enfermedades criptogámicas o de lesiones de origen físico, químico o biológico, y limpia, la que está libre de insectos, ácaros o cualquier sustancia extraña.	
<b>TUBERCULOS</b>	Los tubérculos deben estar sanos, sin brotes, limpios (razonablemente libres de tierra ) y en perfecto estado de conservación.	Con el nombre de Papa o Patata, se entiende el tubérculo del Solanum tuberosum L y sus variedades, sanos, limpios y sin brotes. Mantenidos en lugares frescos, secos, aireados y al abrigo de la luz solar directa.
<b>VEGETALES DE HOJA</b>	Deben ser hojas enteras, sanas, seleccionadas, de color verde oscuro, de consistencia firme y blanda. No se aceptaran hojas desechas ni con tendencia a deshacerse.	
<b>ZANAHORIA</b>	Raíz de Daucus carota L.	Kg de zanahoria con selección (para rallar).
<b>CEBOLLA</b>	Bulbo de Allium cepa L. entero, sano, limpio y en perfecto estado de conservación.	Kg de cebolla.
<b>ZAPALLO</b>	Fruto de Cucurbita moschata "Anco", entero, sano, limpio y en perfecto estado de conservación. Color de la pulpa: anaranjado -rojizo intenso.	Unidad.
<b>ZAPALLITO VERDE</b>	Fruto de Cucurbita maxima "zapallito de tronco", entero, sano, limpio y en perfecto estado de conservación.	Kg de zapallito verde.
<b>FRUTAS</b>	Las frutas deben estar sanas y limpias. Se entiende por sanas la que no presenta enfermedades de origen biológico, fisiogénico o lesión de cualquier característica que afecte su apariencia y/o conservación. Se entiende por limpia, la fruta sana que se encuentra en buen estado de higiene, libre de tierra o de cualquier residuo adherido a la superficie, que aunque no la dañe, la desfigure total o parcialmente. La frutas se clasifican para su comercialización en grados de selección o categorías de calidad: correspondiendo a la de mejor calidad grado "superior" y en forma decreciente grados "elegidos", "comercial", "común" y "económico". El grado "económico" no aplica para las frutas cítricas.	Se solicita fruta sana, limpia, entera y con la madurez adecuada. La fruta inmadura, sufrirá el decomiso inmediato y deberá reemplazarse a la brevedad. <b>No se aceptará "fruta de descarte"</b> en ninguna institución. Entiéndase como descarte, la que presenta defectos de forma, tamaño, color, estado de madurez, lesiones, manchas, plagas y/o enfermedades.
<b>NARANJA DULCE</b>	Fruto de Citrus sinensis (L.) Osbeck. Grupo "Navel": la corteza se pela con facilidad, su color es naranja intenso y sabor dulce	Kg de naranja dulce.
<b>PERA</b>	Fruto de Pyrus communis L.	Kg de pera.
<b>MANZANA</b>	Fruto de Malus domestica Borkh. Fruta de color rojo brillante, pulpa blanquecina, crujiente y con jugo.	Kg de manzana.
<b>BANANA</b>	Fruto de Musa paradisi L y otras especies de Musa L.	Kg de banana.
<b>MANDARINA</b>	Fruto de Citrus reticulata Blanco y Citrus deliciosa Ten.	Kg de mandarina.